



TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARIA DE GOBIERNO
- JUSTICIA DE PAZ -
Paseo de la Audiencia 10. 09071
Telf: 947 25 96 59
tsj.secretaria.burgos@justicia.es
BURGOS

S/. Ref.:

N/. Ref.: JUSTICIA DE PAZ

SR. SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
TÓRTOLES DE ESGUEVA

(BURGOS)

Por acuerdo adoptado en la Sala de Gobierno de fecha **28/09/26**
adjunto le remito EDICTO anunciando la vacante de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO
de ese municipio, que debe ser expuesto al público en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, por
término de QUINCE DÍAS y, una vez transcurrido el plazo, intereso la devolución del **EDICTO**
directamente a este Tribunal con diligencia acreditativa del plazo de exposición, extendida, firmada
por el SR. SECRETARIO de ese Ayuntamiento, SELLADA y acompañada de las solicitudes que en
su caso se presenten.

Burgos a 28 de septiembre de 2026.
LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Fdo. MARÍA TERESA DE BENITO MARTÍNEZ





TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARIA DE GOBIERNO
- JUSTICIA DE PAZ -
Paseo de la Audiencia 10. 09071

Telf: 947 25 96 59
tsj.secretaria.burgos@justicia.es

BURGOS

EJEMPLAR Y DILIGENCIA **PARA DEVOLVER AL TRIBUNAL**

E D I C T O - AYUNTAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno, en su reunión de fecha **28/09/26**, se anuncia la vacante del cargo de Juez de Paz Sustituto de TÓRTOLES DE ESGUEVA (BURGOS) por el "TRAMITE DE DESIGNACION DIRECTA".

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos a 28 de septiembre de 2026.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Fdo.: MARÍA TERESA DE BENITO MARTÍNEZ

